

ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N.º 005
(22 de octubre de 2025)

“Por medio del cual se adopta el calendario académico de los programas de pregrado vigencia 2026.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA-UNICLARETIANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las contenidas en el artículo 123 de nuestro Estatuto General y,

CONSIDERANDO,

Que el literal f del artículo 123 del Estatuto General de la Uniclairetiana, establece que es función del Consejo Académico aprobar el calendario académico sobre el cual deben basarse las programaciones de esta naturaleza.

Que el Calendario Académico, es un instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico administrativas de directivos, docentes y estudiantes.

Que para el desarrollo de las actividades académicas institucionales se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en cada periodo académico.

Que el Consejo Académico de la fecha, estudió y aprobó el plan de actividades institucionales a desarrollarse durante el primer y segundo semestre académico de 2026, para los estudiantes de los programas de Pregrado bajo la metodología a distancia y presencial.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el calendario académico 2026, el cual es de obligatorio cumplimiento para los programas de pregrado de la Fundación Universitaria Claretiana, así:

INICIO Y FINALIZACIÓN LABORES				
Actividad	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Inicio de Labores	07 de enero de 2026			
Finalización de Labores				11 de diciembre de 2026

INCRIPCIÓN Y ADMISION ESTUDIANTE NUEVOS				
Actividad	2026-2		2027-1	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Inscripciones estudiantes nuevos	16 de marzo 2026	3 de Julio de 2026	1 de septiembre de 2026	14 de enero de 2027
inscripciones programa de Psicología	16 de marzo 2026	Hasta completar cupo	1 de septiembre de 2026	Hasta completar cupo

Las entrevistas de estudiante nuevos se realizan a más tardar, dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de cierre de inscripciones en cada programa.

PREMATRICULA Y PAGOS ESTUDIANTE PREGRADO (NUEVOS Y ANTIGUOS)				
Actividad	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pre matrícula (Elección de cursos académicos)	05 de diciembre de 2025	29 de enero de 2026	16 de junio de 2026	24 de julio del 2026
Pago Ordinario	5 diciembre de 2025	19 de enero de 2026	16 de junio de 2026	15 de julio de 2026
Pago Extraordinario	20 de enero de 2026	26 de enero 2026	16 de julio de 2026	23 de julio de 2026
Pago Extemporáneo	27 de enero 2026	2 de febrero de 2026	24 de julio del 2026	30 de julio del 2026
Solicitud auxilios económicos (Estudiantes antiguos)	05 de diciembre de 2025	10 de enero de 2026	16 de junio de 2026	03 de julio de 2026

INDUCCIÓN, INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES PROGRAMAS PRESENCIALES				
Actividades	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Inducción y reunión Familiar (estudiantes NUEVOS presenciales)	5 de febrero de 2026	7 de febrero de 2026	29 de julio de 2026	31 de julio de 2026
Inicio y finalización de clases NUEVOS presencial	09 de febrero de 2026	05 de junio de 2026	3 de agosto de 2026	20 de noviembre de 2026
Inicio y finalización de clases ANTIGUOS presencial	09 de febrero de 2026	05 de junio de 2026	31 de julio de 2026	20 de noviembre de 2026

INDUCCIÓN, INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES PROGRAMAS A DISTANCIA				
Actividades	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Curso introductorio a la Educación a distancia estudiante NUEVOS	31 de enero de 2026	20 de febrero de 2026	24 de julio de 2026	14 de agosto de 2026
Inicio y finalización de clases NUEVOS distancia	31 de enero de 2026	5 de junio de 2026	24 de julio de 2026	20 de noviembre de 2026
Inicio y finalización de clases ANTIGUOS distancia	6 de febrero de 2026	5 de junio de 2026	1 de agosto de 2026	20 de noviembre de 2026

*Las solicitudes de REINGRESOS se realizarán en las fechas de matrícula vigentes establecidas en calendario académico.

ADICIÓN Y CANCELACIÓN DE CURSOS				
Actividades	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Adición de cursos*	9 de febrero de 2026	20 de febrero de 2026	3 de agosto de 2026	14 de agosto de 2026
Cancelación de curso** Artículo 44.	N/A	21 de marzo de 2026	N/A	12 de septiembre de 2026
Cancelación de semestre Artículo 46.	El estudiante podrá cancelar el semestre al cual se matriculó en el transcurso de las cuatro (4) primeras semanas calendario, contadas a partir de la fecha establecida para el inicio de clases y desarrollo de la práctica			

Reconocimiento de saldos <i>Artículo 38</i>	
Reconocimiento del 100% <i>Artículo 38 literal A</i>	*Para aquellos estudiantes que, una vez matriculados hayan sido requeridos para prestar Servicio Militar
Reconocimiento del 80% <i>Artículo 38 literal B</i>	*Más tardar el día hábil anterior al inicio de clases, fecha establecida en el Calendario Académico.
Reconocimiento del 70% <i>Artículo 38 literal C</i>	* En el transcurso de las dos primeras semanas de iniciadas las clases, fecha establecida en el Calendario Académico.
Reconocimiento del 50% <i>Artículo 38 literal D</i>	*transcurso de la tercera y cuarta semana de iniciadas las clases, fecha establecida en el Calendario Académico.
Reconocimiento del 0%	* No abra devolución de saldos ni reconocimiento, pasada la quinta semana de clases.

(*) para los programas a Distancia y virtuales, solo se podrá adicionar cursos del bloque 2 y 3, o los semestralizados si media autorización de la jefatura.

(**) Para estudiante en educación a Distancia solo podrán cancelar cursos del bloque 2 y 3, que no hayan cursado y que no cuenten con notas registradas en plataformas educativas.

CURSOS DIRIGIDOS				
Actividad	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Inscripción	09 de febrero de 2026	14 de febrero de 2026	21 de julio de 2026	27 de julio de 2026
Verificación de Inscripciones	16 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026	28 de julio de 2026	31 de julio de 2026
Fechas de Pagos	20 febrero de 2026	24 de febrero de 2026	03 de agosto de 2026	05 de agosto de 2026
Desarrollo curso	26 de febrero de 2026	30 de mayo de 2026	06 de agosto de 2026	17 de noviembre de 2026
Ingreso de Calificaciones	1 de junio de 2026	3 de junio de 2026	18 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026

SUFICIENCIAS DE INGLÉS						
Actividad	I Periodo		II Periodo		III Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Solicitud de Suficiencia*	12 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026	27 de abril de 2026	04 de mayo de 2026	4 de septiembre de 2026	14 de septiembre de 2026
Fechas de pagos	23 de febrero de 2026	2 de marzo de 2026	05 de mayo de 2026	15 de mayo 2026	15 de septiembre 2026	21 de septiembre de 2026
Realización	3 de marzo de 2026	16 de marzo de 2026	19 de mayo de 2026	02 de junio de 2026	22 de septiembre de 2026	6 de octubre de 2026

*De acuerdo del párrafo del reglamento institucional "Artículo 77, Párrafo 3. El estudiante que desee presentar evaluación de suficiencia debe hacer la solicitud por escrito, en medio físico o electrónico, a la jefatura del programa, quien aprobará o negará la solicitud e informará por escrito al estudiante. En caso de aprobarse notificará a la Coordinación de Admisiones, Registro y Control Académico.

*Las Suficiencias de inglés, se solicitarán al Centro de Idiomas.

PARÁGRAFO 1. Los cursos dirigidos vacacionales se solicitarán de acuerdo con lo establecido en el párrafo 01 del artículo 92 del reglamento estudiantil.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar las fechas de ceremonias y grados extemporáneos para el año 2026 para los programas de pregrado de la Fundación Universitaria Claretiana, así:

GRADOS COLECTIVOS PROGRAMAS DE PREGRADO				
Actividad	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Grados Colectivos	20 de marzo de 2026	24 de abril de 2026		
Inscripción y cargue de documentos de los programas a la O.A.R. hasta	10 de diciembre de 2025	20 de enero de 2026		
Verificación de Requisitos	21 de enero de 2026	05 de febrero de 2026		
Pago Derechos de Grado	N/A	16 de febrero de 2026		
Grados Colectivos			11 de septiembre de	2 de octubre de 2026

			2026	
Inscripción y cargue de documentos de los programas a la O.A.R. hasta			9 de junio de 2026	12 de julio de 2026
Verificación de Requisitos			13 de julio de 2026	27 de julio de 2026
Pago Derechos de Grado			N/A	10 de agosto de 2026

FECHAS GRADOS PRIVADOS/VENTANILLA

GRADOS PRIVADOS PROGRAMAS DE PREGRADO				
Actividad	I Periodo		II Periodo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Grados Extraordinario o Privado	10 de julio de 2026			
Inscripción y cargue de documentos de los programas a la O.A.R. hasta	8 de abril de 2026	26 de abril de 2026		
Verificación de Requisitos	28 de abril de 2026	9 de mayo de 2026		
Pago Derechos de Grado	N/A	30 de mayo de 2026		
Grados Extraordinario o Privado			20 de noviembre de 2026	
Inscripción y cargue de documentos de los programas a la O.A.R. hasta			2 de septiembre de 2026	19 de septiembre de 2026
Verificación de Requisitos			21 de septiembre de 2026	2 de octubre de 2026
Pago Derechos de Grado			N/A	19 de octubre de 2026

ARTÍCULO TERCERO: Se autoriza al rector para que mediante resolución rectoral realice las modificaciones necesarias a las fechas establecidas en el presente acuerdo, siempre y cuando sea necesario para garantizar la realización de las actividades académico-administrativas.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO

Rector

[Original Firmado]

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.

Secretaria General

[Original Firmado]